Guayaquil, 03 de octubre de 2009

126098

Señor:

Félix Arturo Bodero Carcamo

Ciudad.-

17340-407

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S. A. SERVIDIEZSA, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como JEFE COMERCIAL, de la misma, por un periodo de DOS AÑOS, con las atribuciones constantes en el ESTATUTO social de la misma.

Sus atribuciones y deberes constan en el artículo Trigésimo Dos, del ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

El Estatuto Social de la Compañía constante de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, **Dr. Marcos Díaz Casquete**, el 4 de enero de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de febrero de 2007. Y la Escritura de Reforma de Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, **Dr. Félix Alberto Bobadilla Bodero**, el 9 de agosto de 2007, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 10 de septiembre de 2007.

Atentamente.

Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE JEFE COMERCIAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S.A. SERVIDIEZSA, para lo cual ha sido elegido.- Guayaquil, 3 de octubre de 2009.

Félix Arturo Bodero Carcamo JEFE COMERCIAL C.C. 1202864615 LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha once de Noviembre del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de Jefe Comercial, de la COMPAÑIA DE SERVICIOS AUTONOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S.A. SERVIDIEZSA, a favor de FELIX ARTURO BODERO CARCAMO, a foja 110.432, Registro Mercantil número 21.204.

ORDEN: 50751

\$

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA